



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 17 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210016400	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Corporacion Para El Desarrollo Empresarial Finanfuturo	02/02/2022	Auto Ordena - Traslado Alegatos
17614311200120210016500	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Funerales Y Capillas La Aurora	02/02/2022	Auto Ordena - Traslado Alegatos
17442408900120210008501	Apelación Auto Y Sentencia	Gran Colombia Gold Marmato S.A.S.	Sandra Milena Carmona Morales	02/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca
17614311200120210022900	Ordinario	Octavio De Jesús Melchor	Municipio De Riosucio Caldas	02/02/2022	Auto Fija Fecha
17614311200120210002700	Ordinario	Faber De Jesus Florez Rodriguez	Maria Melida Giiraldo Diaz	02/02/2022	Auto Decide
17614311200120220001000	Tutela	Maria Alejandra Marin Rotavista	Nueva Eps	02/02/2022	Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

387e4ec2-7f55-4fe3-96b3-a3dc58d4cbd0